

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO		\$	900.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	0.5	%	\$ 4.500.-
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		(+)	\$
TOTAL A PAGAR		\$	4.500.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 28.011.429	FECHA	30/09/14
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- El presente permiso no exime del cumplimiento de lo establecido en la ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente.
 - Al iniciar las faenas deberá instalar letrero indicativo de obra, en la fachada principal del predio individualizando permiso de demolición, propietario, arquitecto, encargado de demolición, correo y teléfono de contacto.
 - La presente demolición corresponde al retiro de la superficie acogida al artículo 124° de la LGUC, que totaliza una superficie de 4,52 m2; quedando una superficie edificada de 420,65 m2.

APS/ME/161_26.09.2014

PAGO



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE